



No. 046

Fiscalía General Penal Militar y Policial inició indagación preliminar por presuntos hechos denunciados contra integrantes de la Policía Nacional

Bogotá D. C., 1 de septiembre de 2026. La Fiscalía General Penal Militar y Policial informa que, dispuso el inicio de indagación con el propósito de verificar los hechos denunciados a través de redes sociales, ocurridos el día 31 de agosto de 2026, cuando presuntamente se habría solicitado una suma de dinero por parte de miembros de la Policía Nacional a un ciudadano, porque el mismo no portaba el SOAT vigente, circunstancias que están siendo objeto de verificación dentro de la actuación penal correspondiente.

La apertura de esta actuación no constituye una declaración de responsabilidad penal respecto de ninguna persona y se adelanta con estricto respeto por el debido proceso, la presunción de inocencia y las garantías constitucionales y legales de todos los intervinientes.

La Fiscalía General Penal Militar y Policial reitera su compromiso con la investigación objetiva, independiente e imparcial de los hechos que sean puestos en su conocimiento, garantizando la protección de los derechos de las víctimas e investigados y reafirmando su política de cero tolerancias frente a cualquier conducta que pueda afectar la legalidad, transparencia e integridad del servicio público.

¡La justicia que se ve!



www.justiciamilitar.gov.co